



ANUNCIO

DOÑA ISABEL UCEDA CANTERO, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN).

HACE SABER:

De conformidad con las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de Mayo del 2021, para la contratación laboral temporal, **DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE MONITORES DE NATACION** para la Piscina Municipal de Lopera, durante el periodo de apertura de la Piscina Municipal de Lopera, Temporada 2021, se convocan pruebas de selección previstas en las Bases reguladoras, con sujeción a los siguientes requisitos:

1º.- OBJETO: Contratación laboral temporal, para ocupar los puestos de trabajo, durante la temporada de apertura de Piscina Municipal 2021, denominados:

- **MONITORES DE NATACION: (DOS PLAZAS).**

2º.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del graduado escolar o formación profesional de primer grado o equivalente o en su caso la educación secundaria obligatoria.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Publicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del título de monitor/a de natación o equivalente. (Se considera equivalente el Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Maestro en la especialidad de Educación Física o Licenciado/a de la actividad física y del Deporte).
- Certificado Médico apto.
- No constar en el Registro Central de Delinquentes Sexuales, con información Penal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2015 de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

3º.- SOLICITUDES: Las solicitudes para formar parte las pruebas selectivas, se ajustarán al modelo oficial que se facilitará en las dependencias de este Ayuntamiento, que deberán ir acompañadas de la fotocopia del D.N.I. y de la aportación de los documentos previstos en las Bases.

4º.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: En el Registro General del Ayuntamiento, durante horario de oficina en un plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Lopera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera a 21 de Mayo de 2021.

LA ALCALDESA

Fdo: Doña Isabel Uceda Cantero.

Código Seguro de Verificación	IV7EWH73BIJJSVFKQAA46XRSIE	Fecha	21/05/2021 08:39:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EWH73BIJJSVFKQAA46XRSIE	Página	1/1

